

**CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE MÉXICO PARA QUE, ENTREGUE A LA BREVEDAD POSIBLE EL BONO COMPLETO DEL “DÍA DEL MAESTRO,” A LOS DOCENTES MEXIQUENSES, A CARGO DEL DIPUTADO CÉSAR AGUSTÍN HERNÁNDEZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

El que suscribe, **CÉSAR AGUSTÍN HERNÁNDEZ PÉREZ**, Diputado Federal integrante de la LXIV Legislatura, perteneciente al Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, la presente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Según la Organización de las Naciones Unidas, la educación es la clave para poder alcanzar muchos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ya que la educación contribuye con la igualdad de género, a reducir las desigualdades y para escapar del ciclo de la pobreza.

El próximo viernes 15 de mayo se celebrará el Día del Maestro, fecha que se conmemora desde 1917, en la que el Congreso de la Unión votó a favor la propuesta del presidente Venustiano Carranza para que fuera instituido este reconocimiento público a quienes se encargan de impartir educación a la niñez mexicana.<sup>1</sup>

En virtud de dicha conmemoración, los docentes mexiquenses son reconocidos por las enseñanzas que brindan, otorgándoseles un bono anual, extra a su sueldo.

<sup>1</sup> "Día del Maestro: por qué se celebra este 15 de mayo en México". Visible en <https://www.infobae.com/america/mexico/2019/05/13/el-origen-deldia-del-maestro-en-mexico/>

El apoyo que se comenta, se sustenta en el convenio de sueldos y prestaciones pactado entre el gobierno del Estado de México y el Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México, (SMSEM), sin embargo, este año tras la contingencia sanitaria por COVID-19 y a decir, del líder del Sindicato mencionado, dicho apoyo fue depositado esta primera quincena del mes de mayo "con un ajuste," que lo redujo en un aproximado del 40%.

"Las quejas de los docentes no se hicieron esperar, ya que se les había anunciado que la primera quincena del mes de mayo recibiría nueve mil pesos como compensación por el día del Maestro, sin embargo sólo se les otorgaron 5 mil 600 pesos."<sup>2</sup>

Es importante hacer notar que el bono planteado, fue debidamente aprobado en el presupuesto 2020, por el Congreso del Estado de México, por lo cual dicha partida ya se tenía presupuestada, siendo ilegal el ajuste realizado por el Gobierno que actualmente encabeza Alfredo del Mazo.

El gremio exige su bono completo, argumentando además que, a los profesores se les está exigiendo laborar casi de manera normal desde sus casas, que muchos han invertido en pago de internet y tecnologías para poder estar dando clases en línea, así como elaborar planeaciones, revisión de tareas para poder concluir el ciclo escolar, y que los alumnos no se vean afectados ante la emergencia sanitaria por el COVID- 19.

Los derechos laborales adquiridos, deben ser respetados y cumplidos a cabalidad, el Titular del Ejecutivo del Estado de México se está extralimitando en sus facultades, perjudicando a un gremio que siempre ha trabajado en pro de la niñez, y que hoy en día merecen nuestro apoyo y agradecimiento, pues con sus propios recursos el ciclo escolar en curso está saliendo adelante y, los alumnos siguen aprendiendo.

---

<sup>2</sup> Justifica SMSEM recorte al bono anual del magisterio. Callejón Informativo. 13 de mayo, 2020. Visible en <https://callejoninformativo.com.mx/2020/05/13/justifica-smsem-recorte-al-bono-anual-del-magisterio/>

Por este medio, me uno a alzar la voz a favor de este sector y exijo al Gobierno del Estado de México, que pague el bono completo tal y como fue acordado y aprobado en el presupuesto 2020, no es justo aprovecharse de la situación por la emergencia sanitaria que actualmente estamos viviendo, y bajo supuestos "ajustes" hacer "recortes" sorpresivos a derechos laborales ya adquiridos por los trabajadores, en este caso en particular, por los docentes mexiquenses.

Los maestros desempeñan una profesión admirable e invaluable, pues son ellos, el vínculo para adquirir el conocimiento y en ocasiones hasta los principios y valores para enfrentar la vida, no respetar sus retribuciones es transgredir su profesionalismo, esfuerzo y dedicación.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente Proposición con

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** – La Comisión Permanente exhorta respetuosamente, al Titular del Ejecutivo del Estado de México para que, entregue a la brevedad posible el bono completo del "Día del Maestro," a los docentes mexiquenses.

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 20 de mayo de 2020.**

**Atentamente**  
